



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de octubre de 2020, el Ministerio de Cultura y Deporte presentó el proyecto de la operación Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por la Directora de la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte.*

El proyecto fue informado por la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Estadística.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es disponer de indicadores relativos al interés de los españoles en los distintos sectores del ámbito cultural, de la frecuencia e intensidad con que se realizan esas actividades o del hábito adquirido respecto a las mismas.

Se trata de una operación estadística que da continuidad a las ediciones anteriores que venían realizándose con periodicidad cuatrienal y que, siguiendo las recomendaciones emitidas por el Consejo Superior de Estadística, ahora pasará a ser trienal, motivo por el que somete nuevamente a dictamen.

La Comisión desea destacar la relevancia del proyecto, con el que se cubre una importante laguna informativa al no existir indicadores en la estadística oficial que permitan estimar las variables objeto de estudio de forma conjunta y periódica. Todo ello permitirá a los agentes implicados en el sector (administraciones públicas, entidades de gestión de los derechos de la propiedad intelectual, instituciones, empresarios, medios de comunicación y ciudadanos en general) estimar los hábitos y prácticas culturales con la adecuada periodicidad.

También se valora favorablemente la reducción de la carga a los informantes tal y como recomienda el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas al acortarse la duración de la entrevista y realizar la recogida mediante entrevistas por videoconferencia asistidas por ordenador (CAVI), lo que optimiza la gestión de los flujos del cuestionario y reduce los tiempos de respuesta.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Se valora positivamente la utilización del canal de recogida CAVI, aunque se recomienda analizar la viabilidad de utilizar adicionalmente los canales CAWI y CATI, con los que se reducen significativamente los costes de la operación.
- Relacionado con la recopilación de datos sobre discapacidad, la utilización del indicador GALI (Indicador General de Limitación de la Actividad) supone un acercamiento limitado y subjetivo a la medición de este fenómeno, por lo que se recomienda utilizar el

Cuestionario Corto sobre Discapacidad del Grupo de Washington que permite identificar a la mayoría de las personas con discapacidad.

– Asimismo, se podría valorar la posibilidad de integrar la información procedente de la Base de Datos Estatal de las Personas con Discapacidad y de la Seguridad Social para identificar y disponer de información de interés sobre las personas que tienen reconocida administrativamente una situación de discapacidad.

– En cuanto a la difusión, se recomienda publicar en la web del Ministerio tanto el proyecto técnico como el informe metodológico estandarizado, así como el calendario de difusión.

– Por último, sería de gran utilidad garantizar la disponibilidad de los microdatos anonimizados de esta operación de manera directa y pública.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de abril de 2021 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España, responsabilidad del Ministerio de Cultura y Deporte.*

#### **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de abril de 2021**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Póo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Franquelo  
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.<sup>a</sup> Nuria García González  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. Alberto García González  
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Carlos Cuerpo Caballero  
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D. Jesús López Fidalgo  
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística